

CEAPA cree que la Conferencia Episcopal presiona a Gobierno y Parlamento ante el pacto educativo

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) considera que las declaraciones realizadas ayer por el presidente de la Conferencia Episcopal demuestran un claro desconocimiento de la realidad educativa de nuestro país y expresan una voluntad de presionar al poder ejecutivo y legislativo ante el pacto por la educación que impulsa el Ministerio de Educación.

Antonio María Rouco Varela acusó ayer al Gobierno de “discriminar” la asignatura de religión, y calificó como “héroes” a los alumnos que la eligen en los centros educativos públicos. También cargó, nuevamente, contra la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

El presidente de la Conferencia Episcopal falta a la verdad cuando presenta un panorama desolador sobre el sistema educativo en la actualidad, y se adhiere a las tesis más conservadoras sobre la autoridad del profesorado y la disciplina en las aulas.

Para CEAPA, las declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal demuestran su voluntad de presionar al Gobierno y al Parlamento ante las negociaciones para el futuro pacto por la educación, con el objetivo de imponer la enseñanza de la religión católica a todo el alumnado, en sus diferentes variantes académicas, e incrementar la financiación para los centros educativos privados-concertados de ideario católico.

De la misma manera, lo que subyace en las declaraciones de Rouco Varela en su rechazo frontal a Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es su intención de que la jerarquía de la Iglesia Católica, dirigida por él en España, mantenga la exclusiva de la formación ético-moral de los escolares, privando al Estado de la formación en valores y en los principios comprendidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CEAPA denuncia que el alumnado realmente discriminado es aquel que no elige religión, porque se le obliga a salir del aula, para no recibir ningún tipo de enseñanza durante ese período, y a adaptarse al horario de quienes cursan religión en el horario lectivo. Además, el conjunto de la comunidad educativa sufre las consecuencias de la alteración del funcionamiento y la organización de los centros educativos a causa de la existencia de esta asignatura dentro del horario lectivo.

CEAPA apunta también otro motivo de discriminación: los padres y madres del alumnado se ven obligados a declarar, en documento público, sobre su religión o creencias privadas, y esto es algo que sucede cuando un padre o una madre debe contestar a la hoja que el centro le presenta para saber si su hijo recibirá religión, algo totalmente inconstitucional. En todo caso, sería el padre o la madre quien debiera hacer llegar a la escuela el deseo de que su hijo asista a religión, sin que haya necesidad de preguntar al conjunto de familias en un documento público.

Por todas estas razones, CEAPA demanda que la religión salga del horario lectivo, para respetar los derechos de quienes quieran recibir enseñanza religiosa y de quienes no la deseen, y para que no se interrumpa el normal funcionamiento de la organización de los centros educativos. Así lo ha transmitido CEAPA al Gobierno en un documento con las propuestas de esta confederación de APAS ante el pacto educativo. Dicho documento se puede encontrar en:

<http://www.ceapa.es/files/documentos/File00097.pdf>.

El mantenimiento del *status quo* de la asignatura de religión, treinta años después de la aprobación de la Constitución democrática, proviene de las presiones, a lo largo de todos estos años, de la jerarquía eclesiástica sobre el poder ejecutivo, legislativo y judicial para mantener su influencia sobre el sistema educativo y sobre la sociedad. En este contexto hay que situar las recientes declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal.

CEAPA cree que la formación religiosa forma parte del ámbito privado de las familias y no debería entrañar ningún conflicto si existiera una separación nítida de los ámbitos público y privado. CEAPA desea una pronta normalización de las relaciones entre Iglesias y Estado, que contemple la salida de la religión del horario lectivo, en el marco de la derogación del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, y del impulso de una escuela laica.

Madrid, 24 de noviembre de 2009